

## COMISIÓN DE POLÍTICA GUBERNAMENTAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

**Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras  
las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.**

**XL Sesión Ordinaria**

**3 de mayo de 2016-12:00 Horas en Ciudad Juárez, Chihuahua-13:00 horas en la  
Ciudad de México**

### LISTA DE ASISTENCIA

#### **Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres**

Zulay Alaid Abbud Esparza

Waded Simón Nacif

Abel Saldaña González

Moramay Gómez Regalado

Judith González Velasco

Enriqueta Blanco Ramírez

Edgar García Ayala

#### **Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos**

Rosa María Real López

Luis Melo Tovar

Paulina Salazar Patiño

Sarai Estrada Martínez

#### **Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos (SEGOB)**

Georgina Ocampo Conde

Mónica Rodríguez Valdés

Andrea García de Alta Bermúdez

#### **STPS**

Gloria Guadarrama García

#### **INDESOL**

Juana Soto

**INMUJERES**

Reina Mondragón

**SEMAR**

Gisela Mesa

**INM**

Olivia García Cano Peña  
Alexandra Flores Morales

**CNDH**

Maribel Becerril Velázquez

**SHCP**

Rubén Fuentes Trejo

**PGR Fevimtra**

Mirna Irene Garduño Cruz

**CEAV**

Mirna Eugenia Acevedo Salas

**SER**

Nasheli Noriega Izquierdo

**APIXAC**

Lic. María de la Luz Lerma López  
Lic. Maria del Carmen Lerma López

**Voz Pública A. C.**

Leticia González Luna

**Municipios GMPSV**

Diana Laura Galarza  
Jacquelin Romero

**Comité Médico Ciudadano**

Leticia Chavarría Villa

## **Instituto Municipal de Investigación y Planeación**

Arq. Rosario Vargas

### **INM**

Wilfrido Campbell Saavedra

### **CEDH**

Carmen Gorety Gandarilla Hernández

Adolfo Castro

### **Red Mesa de Mujeres**

Imelda Marrufo Nava

Emilia Requenes García

Yadira Soledad Cortés Castillo

Santiago Gonzalez Reyes

Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez

Olga Delia Márquez Rascón

Itzel Gonzalez

### **SSPM**

Dr. Antonio Salas Martínez

Marco Antonio Herrera Avendaño

Blanca Camacho

### **IMMUJ**

Martha Patricia Barraza

Gladys Lizeth Román Durán

Francisco Reyes Vásquez

### **FGE-FEM**

Laura Irene Moreno Espinoza

Ernesto Jáuregui Venegas

### **Instituto Chihuahuense de la Mujer**

Pamela Rodríguez Barrera

### **Sin Violencia A. C.**

Elia Orrantía Cárdenas

**OPI. A. C.**

Catalina Castillo Castañeda

**FCF**

Brenda Elena Correa Cruz

Abril Armendáriz Sigala

**Tribunal Superior de Justicia**

Cesar Fernando Ramírez Franco

**Centro de Justicia para las Mujeres**

Irma Guadalupe Casas Franco

**EL COLEF**

Julia Monarrez

**Programa Compañeros**

Maya Estefanía Jiménez Flores

Itzel Ávila Contreras

**Mujeres de Pacto**

Gabriela Reyes

**SEDESOL Estatal**

Enrique Navarro C.

Victoria E. Portillo Villegas

Yameli Maldonado Miranda

**Cámara de Comercio “Mujeres Empresarias”**

Elizabeth Villalobos Luna

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**Waded Simón Nacif:** A nombre de la Comisionada, la Mtra Alejandra Negrete, les damos la bienvenida a todas y todos los representantes de la Administración Pública Federal, estatal y municipal, así como a los organismos públicos, autónomos a la Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, aprovecho esta ocasión para agradecer y externar de manera muy particular y respeto y gratitud a todas las

organizaciones de sociedad civil que están presente el día de hoy, su presencia reafirma que estamos acá hoy para ustedes. Muchas gracias.

Le doy la palabra a la representante de la Secretaría Técnica, la licenciada Rosa María Real, por favor.

**Rosa María Real:** Muy buenas tardes sean bienvenidas todas y todos a esta subcomisión a nombre del doctor Ricardo Sepúlveda, Secretario Técnico de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos agradecemos se pueda llevar a cabo esta sesión, asimismo en Ciudad Juárez, se encuentra el licenciado Luis Melo Tovar también representante de la Secretaría Técnica, sean bienvenidos todos, muchas gracias.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias Rosa María, doy también la bienvenida a la coordinadora de las organizaciones de la sociedad civil, la maestra Imelda Marrufo Nava, a quien me permito agradecer su participación activa y comprometida con los trabajos de coordinación que se realizan y a quien cedo la palabra.

**Imelda Marrufo Nava:** Buenas tardes, quiero dar la bienvenida a quienes nos acompañan este día, a las instituciones, a las dependencias, a las organizaciones tanto de la Ciudad de México como de Juárez.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias Imelda, gracias por tu intervención y muy buenas tardes.

Cedo la palabra a Luis Melo, representante de la Secretaría Técnica a quien pido verifique el quorum, de esta Cuadragésima Sesión Ordinaria de la Subcomisión Juárez.

**Luis Melo Tovar:** Buenas tardes saludo a los presentes en la Ciudad de México y loa aquí presentes. Para iniciar con el orden del día les pido a cada uno de los representantes que se presenten diciendo nombre y a que organización o dependecnia representan por favor.

#### **Presentación de las y los asistentes.**

**Luis Melo Tovar:** Gracias, una vez verificado el quorum, damos por iniciada la Cuadragésima Sesión de la Subcomisión de Coordinación y Enlace para Prevenir y Erradicar la Violencia contras las Mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua.

**Waded Simón Nacif:** Bien, en seguimiento al orden del día, le pido a la maestra Zulay Alaid Abbud, representante de esta Comisión Nacional, en Ciudad Juárez, informe de los acuerdos tomados en la trigesimo novena sesión oridnaria de esta Subcomisión, Zulay, por favor, te escuchamos.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Voy a proceder a darle lectura a los acuerdos, de la reunión celebrada el 15 de octubre de 2015.

Acuerdo 53/S/39-O-2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos la Minuta y el Acta de Acuerdos de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de la Subcomisión Juárez.

Un acuerdo que fue cumplido.

Acuerdo 54/SJ/39-O-2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que en la próxima sesión de la Subcomisión Juárez con el fin de generar un dialogo entre la sociedad civil y administración pública serán expuestas las acciones reportadas en el informe de Avances del Programa Anual del Trabajo.

En este sentido, en la presente sesión algunas dependencias expondrán las actividades realizadas en el marco del Programa Anual de Trabajo.

Acuerdo 55/SJ/39-O-2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que la Secretaría Técnica invitará a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Ciudadana a incorporarse como integrante de la Subcomisión Juárez.

Como podrán observar la Subsecretaría Prevención del Delito y Participación Ciudadana ha sido convocada a la presente sesión y se da por cumplido.

Acuerdo 56/SJ/39-O-2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos la difusión del Diagnóstico de Delitos Cometidos contra Mujeres a partir de Denuncias realizadas presentado por la Fiscalía Especial en Atención de Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género.

El diagnóstico se remitió de la cuenta de correo electrónico de la Subcomisión Juárez.

En este sentido mestra Waded, me comentan algunas compañeras de sociedad civil, no haber recibido el diagnóstico en comento.

**Waded Simón Nacif:** Lo que les pediría es que lo hagan saber, al finalizar la reunión dejen su correo al finalizar la reunión y se les remita de inmediato.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Tomamos nota de los correos a los cuales no llego la información y en posterior al finalizar la reunión para abreviarse.

Acuerdo 57/SJ/39-O-2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que para generar acciones de prevención en las zonas de alto riesgo a partir del Diagnóstico de Delitos Cometidos contra Mujeres a partir de Denuncias, la Conavim gestionará una reunión de trabajo entre la Fiscalía Especial en Atención de

Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, la Coordinación de las organizaciones de la sociedad civil de la Subcomisión Juárez y la Presidencia Municipal de Ciudad Juárez.

**Waded Simón Ncif:** Esta en proceso este acuerdo.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Si me permiten, le damos el uso de la voz a una de las compañeras, Itzel, adelante.

**Itzel González:** Buenas tardes, muy brevemente en relación a este acuerdo únicamente llamar la atención que ya se estableció aquí en esta hoja de acuerdos, durante la sesión pasada tuvimos la presentación de este diagnóstico sobre los delitos de género, por parte del maestro Jauregui y el resultado de eso, se acordó que la propia Conavim buscaría una reunión, tanto con el Alcalde de Ciudad Juárez, como con las instituciones o instancias de la administración municipal, para que pudieran tener conocimiento de estos datos de esta información que se nos presentó y en base a ello que se pudieran realizar acciones de prevención o de redireccionamiento de los programas por cada una de estas instancias a partir del diagnóstico presentado y de la información que nos fue remitida, sólo quisiera saber si estas reuniones se han llevado y también si se han realizado algunas acciones de prevención por parte de las instancias municipales, muchas gracias.

**Waded Simón Nacif:** Bien, en el curso de la sesión vamos a ver algunas presentaciones de acciones que se han implementado, se ha enviado información a diversas instancias, incluso se ha trabajado mucho con la presidencia municipal, se han realizado varias reuniones con la Fiscalía de Género mantenemos una comunicación constante y permanente, en Ciudad Juárez se han generado diversas acciones con el gobierno municipal y hemos trabajado con diferentes instancias, había una reunión programada con presidencia municipal, que tuvo que ser suspendida por el cambio del alcalde, vamos a seguir insistiendo para tener una reunión de ese nivel. Este acuerdo por eso está en proceso.

**Imelda Marrufo Nava:** Entonces, lo que podemos entender es que por diversos motivos este acuerdo no ha sido cumplido, pero lo que hemos escuchado es que se va retomar en los términos en los que plantea la maestra Waded, para dar cumplimiento con este acuerdo, con el objetivo de que las reuniones de coordinación tengan como punto específico el conocer, el saber y redireccionar en su caso las acciones de prevención en función de lo que el maestro Jauregui nos ha presentado en el diagnóstico en la sesión pasada, obviemos eso que se retomará el acuerdo en esos términos y que corresponderá a Conavim, dar seguimiento para que esa reunión de organización para ello en específico se podrá llevar a cabo.

**Waded Simón Nacif:** Así es, sin duda.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Muy bien contamos con la presencia de la licenciada Diana Galarza, quien solicita el uso de la voz, en esta ocasión.

**Diana Galarza:** Solamente en contestación a su pregunta, vale la pena mencionar que el diagnóstico como tal fue integrado dentro del Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia que a su vez fue sometido al Ayuntamiento Municipal de Prevención de la Violencia y después fue aprobado por el Gabinete Municipal de Prevención y aprobado por el cabildo del municipio de Juárez, los primeros días de enero, donde se establecen directrices y ejes para trabajar en materia de prevención de violencia, de los cuales uno de los ejes es el de mujeres y para mayores detalles, insisto también pasarle la palabra a la doctora Barraza, quien es la titular del Instituto municipal de las Mujeres que a su vez es quien coordina el grupo de mujeres y que lleva la claridad de las acciones en la materia.

**Zulay Alaid Abbud:** Retoma la palabra la doctora Patricia Barraza, del Instituto Municipal de la Mujer Juarense.

**Patricia Barraza:** De acuerdo a este acuerdo, no se llevó a cabo la reunión, tal como menciona expreso la licenciada sin embargo, se integró como ella menciona el documento que nos facilito el señor Fiscal al Programa de Trabajo del Gabinete, también quisiera destacar que el maestro Jaureguí asistió a la presidencia municipal y dio una plática muy extensa sobre lo mismo y el gabinete como tal no se ha reunido desde el año pasado, sin embargo, lo que respecta con ustedes seguimos trabajando, porque el programa del gabinete corresponde al programa de trabajo del Instituto, en ese sentido hay asuntos que no se han llevado a cabo por falta de recursos, estamos a la espera de que los recursos Pronapred se abran, están atorados por ahí, por algún asunto por un cambio administrativo tengo entendido en la Secretaría de Gobernación, lo cual obviamente nos afecta, son cuestiones fundamentales estos son aspectos fundamentales esperemos que esto se resuelva a la brevedad, porque tanto las organizaciones de la sociedad civil y como las instancias públicas si estamos un poco con depresión, de cualquier manera en caso de que se acuerde llevar a cabo la reunión, en este caso sería con el señor Presidente, no tenemos ninguna objeción en llevarlo a cabo.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Gracias doctora por su participación, le cedemos el uso de la voz a la licenciada Cecilia Espinoza de la Red Mesa de Mujeres.

**Cecilia Espinoza:** Buenas tardes, solicitaría que en esta cuestión, donde nos informan, que nos pudieran convocar a esta reunión, con ese tema específico, incluso también para que nos puedan presentar el avance que se tienen en materia de prevención en Ciudad Juárez, solicitaría que se ampliara el acuerdo, no solamente que se lleve a cabo la reunión, sino que nos convoquen.

**Yadira Soledad Cortes Castillo:** Solicitaría que se ampliara el acuerdo para que fuese a la brevedad ya que vale decir que la Subcomisión fue hace siete meses, han pasado siete meses en los que no se ha llevado a cabo este acuerdo y decir que la necesidad de que la Subcomisión se de con más brevedad, ya no podemos esperar que en un año tengamos solo una sesión, sino que sea con más frecuencia, que es algo de lo que se menciono en la sesión pasada, gracias.

**Elia Orrantía:** Buenas tardes, ya que estamos tocando temas tan importantes para la Subcomisión, considero muy importante que la maestra Alejandra, se uniera a estas reuniones, anteriormente con otras comisionadas que habían estado, habíamos tenido la presencia de ellas, por lo que creo que es relevante que también ella se sumara a estas reuniones de la Subcomisión, hacer una solicitud, para que estuviera presente en las próximas reuniones.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Alguien más, que queira hacer el uso del microfono, allá en México, Waded?

**Waded Simón Nacif:** No adelante con la lectura de acuerdos Zulay, por favor.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Proseguimos con la lectura de los acuerdos.

Acuerdo 58/SJ/39-O/2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que para el seguimiento al mantenimiento de las placas del monumento en memoria de las mujeres víctimas de homicidio por razones de género en Ciudad Juárez, se llevara a cabo una reunión de trabajo con representantes de la unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, el Gobierno Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua y la Conavim para definir quién será la autoridad competente del gobierno municipal para dicho mantenimiento.

En este sentido mediante oficio CNPEVM/1198/2015, dirigido al Presidente Municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, se solicitó se realizaran las acciones necesarias para reparar las placas que estaban dañadas.

El 22 de diciembre de 2015, el Instituto municipal de la Mujer Juarense, mediante oficio IMMUIJ/859/2015, comunicó a esta Comisión nacional sobre las reparaciones al Memorial.

Asimismo, su servidora me di a la tarea de visitar el predio en algunas ocasiones y tenemos documentado todas las reparaciones que se hicieron, no unicamente en las placas dañadas sino también en algunos muros que se estaban viendo afectados por cuestiones climatologicas de humedad, entonces este acuerdo lo damos por cumplido.

Cedo el uso de la voz a la maestra Irma Casas, Coordinadora General del Centro de Justicia para las Mujeres.

**Irma Casas Franco:** Buenas tardes, también preguntar con relación a este acuerdo, ya se especifico quien es la reponsable pero si esa responsabilidad también conlleva de que el espacio este abierto, recordando que es parte de la memoria historica, nosotras hemos tenido visitas en dos ocasiones, una muy cercana al 25 de noviembre y otra el 8 de marzo y un día antes donde el espacio estaba cerrado y donde nos fue imposible contactar a ninguna instancia municipal, porque nos decian que era de instancia municipal y la respuesta que nos dieron, lo bueno que aquí esta la doctora Barraza, hablamos al Instituto Municipal de la

Mujer Juarense, y nos decían que las llaves la tiene Red Mesa de Mujeres, entonces, nos quedamos sorprendidas porque como era posible esta situación, no pudimos, tanto que había mujeres de Pro-Jusitica, del programa de Usaid, entonces una compañera se metio por los barrotes para documentar esa situación, entonces si es importante porque estamos hablando de que es un espacio que es necesario ir retomando pero para retomarlo es importante saber, con quien nos comunicamos cuando este cerrado, aún necesitamos que la gente conozca de que se trata, es una zona de mucho transito vehicular y donde la mayoría no sabe que existe el memorial.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Toma el uso del microfono Gabriela Reyes de Mujeres de Pacto.

**Gabriela Reyes:** Nosotros también tuvimos una situación de ese tipo y logre contactarme con el vigilante, con el guardia y el comenta que nada más hay una sola persona laborando ahí, cuando debiendo de ser tres, son tres turnos, entonces no se esta cumpliendo con esta parte y en el Consejo Municipal de la Mujer Juarense, de la cual pertenecemos varias de las que estamos aquí presentes, es un tema que esta pendiente reunirnos para revisar esta situación, que una dependencia tiene hacerse cargo que ya se ha mencionado en las reuniones pero no se le ha dado seguimiento en ese caso.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Vamos a pasarle el uso de la voz a la Dra. Paty Barraza, les voy a pedir de favor que las participaciones sean breves, concisas para darle seguimiento a la lectura.

**Patricia Barraza:** Si, lo más rápido que pueda, este tema si se ha tratado en las últimas diez sesiones por lo menos del Consejo Directivo del Instituto y sigue en la agenda pareciera así un poquito de mal gusto, de risa, como quieran verlo, pero sí se esta en las manos del municipio, no del Instituto, si quisiera dejarlo claro, no se ha tomado la decisión todavía, hemos hecho todas las diligencias habidas y por haber, cada vez hay más claridad en que instancias deben de participar, parecería que es la Secretaría de Educación y Cultura, pero seguimos trabajando sobre ello, finalmente había cierta, no se le estaba dando el seguimiento adecuado porque parecia que no estaba en la lista de monumentos que tiene registrados por lo menos la regiduría a cargo de esta Comisión, pero nos acabamos de enterar, es como de ir buscando e investigando a ver en donde esta el asunto, tenemos oficios, tenemos una serie de cuestiones y esta en la agenda del Instituto entonces si esperamos que esto no suceda y ya finalmente se decida dentro del mismo municipio quién es, bueno y también a la par de ello, rapidamente mencionaban ahorita lo del estacionamiento, ya que esta situado en un área de mucha circulación se hizo por parte de la Secretaría del Ayuntamiento y del Instituto ya toda la diligencia para que se otorgara un terreno y ya se tiene que esta en la parte de atrás del Memorial que se usará como estacionamiento, insisto dentro del Consejo Directivo y del Instituto, esta en la agenda.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Muchas gracias doctora ya nada mas para comentar y cerrar este acuerdo, comentarles y manifestarles, es que la oficina de la Conavim en Ciudad Juárez, había sido el enlace durante los años anteriores con la Dirección de Parques y

Jardines, siempre las solicitudes de las Organizaciones o que fueran a hacer uso del Memorial se acercaban a las oficinas de Conavim y eramos nosotras quienes gestionabamos, pero esto se debio a una desinformación donde se pensaba que era Conavim, que estaba como responsable de tener las llaves del predio, sin embargo, el Titular de Parques y Jardines, siempre previo oficio, enviamos un oficio, y el se encargaba de abrir o facilitar el Memorial lo que nosotras abemos también por acercamiento que hemos tenido con las personas que vigilan el lugar y que lo tienen en buen estado, vale la pena mencionar, que estan en un horario de lunes a viernes de 10:00 de la mañana a 5:00 de la tarde, nada más tienen a una sola persona y los fines de semana ellos están desde las 7:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde, el horario es un horario pues restringido, verdad, entonces sí lo que hemos estado haciendo es que a través de peticiones nos han estado facilitando el acceso al predio, sería cuestión de solicitar al Instituto Municipal de la Mujer Juarense, para que extendieran el horario de atención si así lo consideran pertinente.

**Imelda Nava Marrufo:** Bien, de nueva cuenta, en atención a lo que nos informa la doctora Patricia Barraza, yo propondría que entonces que la Secretaría de Gobernación, pudiera enviar un oficio al alcalde de Ciudad Juárez, para preguntar cuáles son las dependencias municipales, que tienen a su cargo las tareas de mantenimiento, de promoción, de difusión, del Memorial de Campo Algodonero, para que en ese sentido podamos saber todas y todos cuáles son esas dependencias de manera oficial, porque ciertamente aprovechando que esta la doctora Barraza aquí, le preguntamos a ella, tanto al Instituto Municipal de la Mujer Juarense, ya nos ha dicho aquí que no existe un documento, oficialmente algo, donde establezca que ella es la próxima estancia responsable, por eso, la pregunta, cuáles serían y que nos conteste el Gobierno Municipal, este tema lo tenemos abierto desde hace un año, para tengamos una idea y a la fecha no sabemos que dependencia tiene a su cargo el Memorial, entonces sería una propuesta muy especifica, para de una vez saber y tener claro como esta.

**Waded Simón Nacif:** Bien, plantearíamos entonces como acuerdo que la Unidad de Derechos Humanos que lleva a cargo el tema, prepare el oficio y lo remita al Municipio para que este asunto sea debidamente aclarado, muchas gracias, este sería una acuerdo el día de hoy adelante Zulay con la lectura de los acuerdos, ah perdón alguien más quiere participar, adelante por favor.

**Leticia González Luna:** En relación al acuerdo 57, pudieramos preguntar cuáles son las acciones de prevención en las zonas de alto riesgo, que a partir del diagnóstico y de la reunión con la Fiscalía, se ha planeado o llevado a cabo.

**Waded Simón Nacif:** Bien, la respuesta a esto, va a haber una intervección y estaría planteado justamente este tema de lo que se esta hablando hace un momento.

Adelante con la lectura de acuerdos, Zulay por favor.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Bien, podemos pasar al siguiente acuerdo, perfecto.

El último acuerdo.

Acuerdo 59/SJ/39/O/2015, Las y los integrantes de la Subcomisión Juárez aprueban por mayoría de votos que en la próxima sesión se informe sobre el pronunciamiento realizado por el sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y erradicación de la Violencia contra las mujeres respecto las reformas a los códigos civiles y familiares del estado de Chihuahua.

Bien, en este sentido, en la presente sesión se dará un informe de las actividades de la Conavim al respecto, Waded, por favor.

**Waded Simón Nacif:** Muy bien muchas gracias Zulay, por la lectura de acuerdos, en este momento lo que les pido es pongo a su consideración obviar la lectura de la minuta de la trigésima novena reunión ordinaria, la que se anexo a los documentos que se les enviaron y podamos proceder y continuar con la sesión, bien, si podemos votar por favor, en obviar la lectura, bien, Rosa María podemos verificar si hay mayoría de votos.

**Rosa María Real :** Se aprueba por mayoría de votos.

**Waded Simón Nacif:** Entonces, por mayoría de votos, continuamos con la sesión, muchas gracias, este Programa de Trabajo como saben es un propuesta conjunta que se realiza con Organizaciones de la Sociedad Civil y de la Administración Pública que integran la Subcomisión, junto con la convocatoria para esta sesión, se les envió el informe correspondiente al segundo semestre del PAT-Juárez 2015, en este se presentan las acciones en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las Mujeres, se realizan en cada una de instancias dentro del ambito de cada una de sus atribuciones, aprovecho para agradecer a las dependencias de la Administración Pública que nos apoyaron dando seguimiento a las acciones de este programa, con este informe damos por concluido el plan anual de trabajo 2014 y 2015, a la brevedad les estaremos haciendo la proupesta de trabajo que abarcará el resto de 2016 y 2017, siguiendo con el desarrollo de este punto y en cumplimiento al Acuerdo 54/SJ/39-O-2015, algunas dependencias de la Administración Pública, nos apoyaran compartiendo actividades que fueron reportadas en este informe, cedo la palabra a la representante del Instituto Nacional de las Mujeres, quien nos presentara algunas acciones correspondientes a las líneas de acción 4 y 19, que son las líneas de homologación jurídica y la parte de refugios.

**Inmujeres:** Muchas gracias por la convocatoria, el Instituto Nacional de las Mujeres, le ha dado seguimiento al trabajo de amornización legislativa, [...] en materia civil y en materia penal, igualmente fue llevado a cabo un monitoreo de manera trimestral para identificar los avances que se han tenido por parte de las entidades federativas, respecto a cuatro rubros de acceso a las mujeres a una Vida Libre de Violencia, Igualdad, Discriminación y Trata de Personas, en este sentido, también se ha buscado la colaboración interinstitucional, pero también un gran concenso entre las y los actores estratégicos que se ven involucrados en el proceso de armonización legislativa pero también de quienes los impulsa y en este sentido

se han llevado a cabo encuentros nacionales de legisladoras que preciden las Comisiones de Igualdad en los Congresos Locales y con los mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de las entidades federativas ya llevamos a cabo tres encuentros el año pasado fue en Mérida, Yucatán, y a raíz de esto se han tenido varios avances, no obstante, quisiera rápidamente mencionarles que el Instituto Nacional de las Mujeres para eliminar los preceptos discriminatorios que persisten en las legislaciones en la normatividad de las entidades federativas ha llevado a cabo varias acciones.

La primera es analizar los Códigos Civiles y los Códigos Penales de las 32 entidades federativas para detectar dichos preceptos discriminatorios, pero también buscando e incorporar a las legislaciones aquellos derechos con los que puedan ejercer plenamente sus prerrogativas de cada una de las mujeres.

Otra de las acciones, son monitoreos trimestrales que se hacen en base a cuatro líneas, que es Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Igualdad, Discriminación y Trata de Personas, en este sentido, quisiera exponerles brevemente, los pendientes que se detectaron en materia civil y penal en el Estado de Chihuahua, y que se han hecho del conocimiento tanto del gobierno porque se llevaron a la Conago, el Gobernador del Estado de Chihuahua los conoce y también se distribuyeron al Mecanismo para el adelanto de las Mujeres de las entidades federativas y a la Comisión del Congreso del Estado de Chihuahua.

- Se pretende que en materia civil se prohíban matrimonios entre menores;
- Se establezca la reparación del daño en caso de violencia familiar;
- Se establezca la violencia familiar o de género como un dato a incorporar en el acta de defunción;
- Se busca eliminar liminar la disposición de solicitar la comprobación de no acceso carnal con la mujer para desconocer la paternidad;
- Eliminar la obligación de expresar en el acta de matrimonio el nombre de la persona con quien se celebró el anterior y la causa de su disolución;
- Eliminar la perpetuación de la especie como una condición para contraer matrimonio;
- Eliminar el plazo de un año de matrimonio para divorciarte de manera voluntaria.
- No contemplar como justificación para evadir la obligación de dar alimentos el hecho de carecer de medios para cumplirla;
- Reconocer explícitamente el trabajo en el hogar como contribución económica al sostenimiento del mismo;
- Se busca eliminar la figura del rapto dentro de los impedimentos para contraer matrimonio;
- Establecer la igualdad entre hombres y mujeres para reconocer a sus hijas e hijos;
- Establecer la violencia familiar o de género como impedimento para contraer matrimonio;
- Establecer igualdad en la indemnización para la o el cónyuge que se dedicó a los cuidados de la casa e hijas e hijos;
- Eliminar plazo de espera de 300 días a las mujeres para poder celebrar nuevo matrimonio;

- Establecer sanciones civiles en caso de violencia familiar o de género;
- Eliminar el requisito de ser mayor de edad para realizar trámite de divorcio administrativo, y
- Eliminar la figura del adulterio.

Esto es en materia civil, en materia penal las prioridades serán:

- Tipificar el feminicidio;
- Aumentar la edad de las víctimas en el delito de estupro e incrementar la pena;
- Incorporar el tipo penal de Acoso sexual armonizado con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia;
- Incorporar con perspectiva de género los criterios para la individualización de las penas;
- Perseguir de oficio los delitos sexuales;
- Incrementar las penalidades para delitos sexuales, e
- Incluir como tipo penal el matrimonio o uniones forzadas de acuerdo con la Ley General.

Le daría la palabra a mi compañera Reyna Mondragón, quien les va a hablar sobre refugios.

**Reyna Mondragón:** Buenas tardes, bueno en cuanto al tema de refugios, les voy a exponer el Modelo de Atención en Refugios para Mujeres Víctimas de Violencia y sus hijas e hijos. Quiero comentarles que este modelo lo voy a poner a disposición de el licenciado Abel Saldaña, por sí alguien quisiera tenerlo.

Este modelo se elaboró con las participaciones de las dependencias de la administración pública federal y organizaciones de la sociedad civil con la finalidad de dar cumplimiento a los mandatos y atribuciones que nos da la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia.

El objetivo de este modelo es establecer lineamientos básicos para la operación, organización, estructura e infraestructura con los que debe contar un refugio para garantizar a las usuarias la atención con perspectiva de género, especializada y diferenciada desde el ingreso, hasta su egreso.

Quiero comentar que la estancia de las usuarias de los refugios de acuerdo a lo que mandata la Ley son de hasta tres meses, sin embargo este tiempo es flexible.

El contenido de este modelo es:

En el capítulo uno encontramos la violencia contra las mujeres, en el dos el marco conceptual de la violencia contra las mujeres, en el tres los lineamientos del Modelo que incluye: definiciones básicas, características de los refugios en México; objetivos de los refugios y requisitos y condiciones básicas para brindar atención que son el perfil de la usuaria, ingreso, permanencia, egreso y seguimiento. También encontramos el tema de

Referencia y contrarreferencia, el expediente integral de Servicios que se conforma de hospedaje, alimentación, vestido, calzado, atención a la salud y capacitación para el empleo. El modelo también contempla las áreas de atención especializada y administrativas que son trabajo social, psicología infantil y para mujeres adultas, jurídica (asesoría, acompañamiento y representación jurídica), médica, área educativa y área administrativa.

No sé si hasta aquí ustedes tuvieran una pregunta.

**Waded Simón Nacif:** Vamos a dejar las preguntas al final .

**Reyna Mondragón:** Hasta al final.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** No ninguna, seguimos por favor, ah perdón, tenemos una intervención del magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

**César Fernando Ramírez Franco:** Muchísimas gracias, más que nada una solicitud, si nos pudieran enviar la Ley y el Reglamento en materia de Trata de Personas, así como, la Ley y el Reglamento de Igualdad, modelos que ustedes pudieran tener allá en la Ciudad de México, para conocerlos.

**Waded Simón Nacif:** Con mucho gusto.

**Reyna Mondragón:** Si quiero aclarar, que este modelo es únicamente y exclusivamente para mujeres víctimas de violencia, familiar, sus hijas e hijos, sin embargo, por supuesto que se les remitirán los documentos que están solicitando, no hay ningún inconveniente, en cuanto al modelo de atención, también quiero mencionarles que en 2014, se elaboró una actualización de este modelo, de igual manera con la colaboración de las Organizaciones de la Sociedad Civil y a su vez, este actualmente se encuentra ante la Comisión del Sistema de Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia para sus comentarios y aprobación, posteriormente pasará al Sistema Nacional, para el visto bueno, esto es todo, en cuanto al modelo de atención.

**Waded Simón Nacif:** Muy bien, muchísimas gracias Reyna, por compartir.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Tenemos la intervención de la maestra Irma Casas, coordinadora general del Centro de Justicia para las mujeres.

**Waded Simón Nacif:** Si me permiten yo quisiera hacer una propuesta, que las participaciones se integren al final, por obvio de tiempo para que puedan hacer participaciones más integrales y podamos dar continuidad al proceso de presentaciones, ¿les parece bien?, si me permites Irma, entonces, terminando la participaciones, inicias con tus comentarios.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Esta de acuerdo, Waded.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias y en este momento le cedo la palabra al fiscal Jauregui, para que nos haga el favor de presentarnos los avances en la línea de acción número 5, básicamente para actualizar e informar de manera permanente, datos estadísticos de mujeres desaparecidas con las que cuenta la Fiscalía General del Estado de Chihuahua, para que sean suministrados a la Base de Datos Nacional, por favor Fiscal, sí es tan amable.

**Refugio Ernesto Jauregui Venegas:** La información que se tiene la vamos a entregar ahorita mismo para compartirla con ustedes, allá en la Ciudad de México. Se está trabajando precisamente con el objetivo de estandarizar u homologar, la obtención de la información, con un sistema de registro que nos permita compartir la información en tiempo real con las diferentes instituciones.

Hasta febrero, tenemos el dato de 140 reportes, trabajando precisamente con este sistema que estamos implementando, 140 reportes en las diferentes colonias de la Ciudad.

Tenemos diferentes reportes en colonias como: Plutarco Elías Calles, Libertad, Lucio Cabañas, Infonavit Juárez Nuevo, esta información georeferenciada, se la vamos a entregar ahorita mismo, quisiera ver si se puede compartir de una vez, de no ser así, entregamos esta información con el objetivo precisamente de contribuir y continuar con algunas actividades que hemos venido trabajando, precisamente, para la implementación de mecanismos de prevención en todos estos lugares, en donde se están presentando los hechos que estamos comentando, a la vez, que estamos trabajando con este mecanismo, estamos pretendiendo establecer este sistema de tal forma que podamos tener esta información en tiempo real con las diferentes instancias que requieren esta información, trabajamos hace unos días con la doctora Barraza del Instituto y dialogábamos precisamente sobre estos temas, para poder tener la información que se genera en las diferentes colonias del Municipio, de los diferentes lugares, compartirla y al mismo tiempo estar trabajando con ella, en tiempo real, para definir y establecer los mecanismos necesarios que nos permitan prevenir y combatir estos hechos que se están presentando.

Estos análisis, que hemos venido llevando a cabo, nos van a permitir precisamente realizar estas actividades, el objetivo, entonces es lograr, tener un sistema de registro de esta información, de violencia en contra de las mujeres en el municipio y en los diferentes municipios del Estado, para que las diferentes instituciones que participan en esto ya sea de una u otra manera, ya sea prevención, atención, combate, sanción, investigación o persecución, tengan la posibilidad de estar actuando de manera oportuna y en tiempo real, la información que les comento se ha venido manejando y pretendemos llevar o implementar de manera estandarizada u homologada con las diferentes instituciones, nos va a reeditar estos productos que nos permite tener la información de esta manera.

En la actualidad el trabajo que estamos realizando en las diferentes instancias tiene una serie de requerimientos dependiendo de la dependencia que la necesita, por ejemplo: si es una instancia federal, estatal o municipal tiene diferentes requerimientos.

Por ejemplo el Centro Nacional de Planeación, Análisis de la Información de la PGR, requiere por ejemplo el catalogo de la información que nos requiere esta instancia, son cerca de 190 campos, 192 campos exactamente. Banavim, también tiene un catalogo de requerimientos diferentes aunque esta definido por el Cenapi.

El sistema de registro con el que trabaja la Fiscalía, por ejemplo, también tiene un catalogo de requerimientos de la información diferente, la Fiscalía del Estado de Chihuahua, el centro, la Conavim, los Centros de Justicia, también operan con el sistema de registro de la información, los Siram, en atención a mujeres, el objetivo en este contexto es precisamente definir un sistema que nos permita obtener la información necesaria para todas las dependencias y no tener que estar capturando diferentes datos para que esto nos permita realizar los mecanismos que cada área debe de implementar en el ámbito de sus competencias, entonces, ya sea para definir y establecer en diferentes lugares, refugios o normatividad para atender a víctimas y sus familias en diferentes delitos o para establecer mecanismos de prevención, para aquellas áreas que tienen esa competencia, esta actividad se esta llevando a cabo precisamente en el área de sistemas de la Fiscalía General del Estado, con el propósito de ir definiendo este sistema, que nos permita armonizar todos los requerimientos y necesidades de cada una de las instancias para llevar a cabo una actividad más eficiente e ir eliminando todos esos obstáculos que hasta hoy, nos han impedido lograr los objetivos y cumplir con las recomendaciones internacionales, como eliminar todos esos obstáculos que nos impiden lograr estas metas, el objetivo es establecer un registro único de la información, no solo de los delitos de violencia contra las mujeres, sino de todos los hechos que pueden integrar la violencia contra las mujeres, también, para ir definiendo los ejes de acción indispensables, prevención, atención, investigación, persecución y sanción, en este sentido pues, nos encontramos trabajando en esta actividad, y que bueno que podamos contar con las colaboración de diferentes instancias, como hasta ahora hemos contado.

Hemos venido trabajando con las áreas del Instituto Municipal de la Mujer Juarense, Conavim también, bueno el objetivo es lograr estas metas, para la realización de estas actividades, la información será entregada a todas y todos ustedes, por otro lado no omito mencionar también tenemos un mecanismo, un enlace de comunicación con Conavim, mensualmente estamos entregando esta información de mujeres ausentes o desaparecidas, de las localizaciones como se van dando, de las activaciones de diferentes protocolos, del Protocolo Alba o Alerta Amber y se está entregando toda esta información puntualmente con estos propósitos, maestra Waded.

**Waded Simón Nacif:** Fiscal, muchas gracias, si fuera tan gentil de proporcionarnos la presentación que fue tan gentil de hacer para que la compartamos, se lo agradeceríamos mucho, bien, muchisimas gracias por su participación, bien continuamos, le cedo la palabra a Antonio Salas Martínez, representante del responsable de Seguridad Pública del Municipio, con la línea de acción 16, conocer el trabajo desarrollado, por la Unidad Especializada en Casos de Violencia Doméstica (Unevíd), dependiente de la Secretaría de

Seguridad Pública Municipal y promover el fortalecimiento con base en sus resultados y necesidades de la población. Muchísimas gracias, si en tan amable doctor.

**Antonio Salas Martínez:** La Unidad Especializada en Violencia Intrafamiliar y de Género, depende de la Secretaría de Seguridad Pública, particularmente de la Dirección de Prevención Social que su servidor tiene bajo su responsabilidad.

La Unidad Especializada en Violencia Doméstica, es un programa orientado a la atención de la violencia doméstica, menores y adulto mayor, este departamento trabaja en un enlace con instituciones de carácter social, tales como: Centro de Crisis Casa Amiga, Instituto Chihuahuense de la Mujer, MUSIVI, DIF Municipal, Procuraduría de la Defensa de la Mujer y la Familia, así como de organismos no gubernamentales que dan atención a la mujer, al menor y adulto mayor.

Su objetivo general es reducir los niveles de violencia, mejorar la seguridad ciudadana y la cohesión social permitiendo que las instituciones gubernamentales coadyuven esfuerzos para abatir los índices de violencia familiar.

Los objetivos específicos son:

- Establecer el proceso de actuación policial en materia de género para operar debidamente en la detención, identificación, intervención, atención, protección y prevención de los casos de violencia contra las mujeres;
- Brindar auxilio y dar protección a las víctimas de violencia familiar, brindándoles atención jurídica y psicológica los 365 días del año las 24 horas del día;
- Detectar situaciones de riesgo en las que se puedan encontrar las víctimas de los distintos tipos y modalidades de la violencia de género;
- Operar en un primer nivel de atención, canalizar para la sanción y procurar la prevención de los factores de riesgo, y
- Servir como vínculos de atención entre las mujeres que viven violencia de género y las dependencias de procuración de justicia, así como instancias de apoyo públicas y privadas.

La misión de la Unevid es formar en las y los policías habilidades y capacidades para ayudar y dar la atención necesaria a una víctima, que viva en violencia doméstica, así como en menores y adultos mayores.

Su visión es ser un grupo de alto desempeño y mantener enlaces permanentes con otras áreas de gobierno como instituciones de carácter social, privadas y no gubernamentales para el fortalecimiento del perfil profesional de las y los policías de Unevid y contribuir al desarrollo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

La metas que persigue la Unevid son que las víctimas de violencia familiar estén en la posibilidad de ser atendidas de manera oportuna y expedita, donde las y los agentes de la Policía Municipal brinden servicios específicos y reforzar las estaciones de policía con personal capacitado y preparado con un protocolo de actuación con un alto sentido de

responsabilidad, respeto y sensibilidad para la atención de las víctimas de violencia familiar.

Dentro de los Programas que de prevención primaria para grupos vulnerables e identificación de factores de riesgo están:

- El Programa de prevención de la violencia y delincuencia en instituciones educativas. Se canaliza a Grupo 16, y
- Programas para educar a padres y madres en el manejo de conflictos sin llegar a la violencia en la construcción de una sana convivencia en un ambiente de cordialidad. Se canaliza a Trabajo Social.

Eso es lo que estamos trabajando en la unidad.

**Waded Simón Nacif:** Muchísimas gracias por su participación, una presentación muy clara, si le parece conveniente le enviaremos más un trabajo con agresores que la Conavim trabajo con una organización de sociedad civil, por sí acaso les resulta útil o conveniente, continuando con la sesión con el acuerdo 55, le cedo la palabra a la Subsecretaría de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, a la licenciada Paulina Salazar, que sería la última intervención, antes de las preguntas y respuestas. Muchas gracias, adelante Paulina.

**Paulina Salazar:** Muchísimas gracias, Paulina Salazar, en representación de la Mtra. Bartolucci de la Dirección General de Coordinación Intersecretarial.

Por lo general ya conocen todos los presentes sobre el Programa Nacional para Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia cuyo objetivo es fortalecer y atender los factores de protección y reducir los factores de riesgo vinculados a la violencia y a la delincuencia.

Desde la Subsecretaría de participación ciudadana se trabaja desde dos enfoques que son el poblacional y el territorial por eso canalizamos recursos que es el famoso pronapred que es el recurso que se canaliza a Estados y Municipios para poder realizar acciones focalizadas.

Para el caso del Pronapred que comentaban, hay un área en la Subsecretaría, evidentemente, hubo muchísimos cambios, esta la recién llegada del Subsecretario, así como cambios en la Direcciones Generales de la Subsecretaría, pero sin problema, a sugerencia de la mesa local, los invito a que contacten al enlace Pronapred del Estado y al enlace municipal en Ciudad Juárez, para que les platique de manera muy puntual, cuáles han sido los alcances y cuáles han sido los proyectos financiados en materia de prevención de la violencia de las mujeres, con el recurso Pronapred para que les puedan rendir un informe más amplio de lo que se ha hecho, muchísimas gracias.

**Waded Simón Nacif:** Paulina, muchísimas gracias por tu intervención, bien, previo a las intervenciones nos quedan nada más dos puntos, en este momento dando seguimiento al acuerdo número 59, efecto al Pronunciamento realizado del Sistema Nacional de

Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, respecto a las Reformas del Código Civil y Familiar del Estado de Chihuahua, cedo la palabra al Lic. Abel Saldaña, a bueno, a la Licda. Moramay Gómez, quien va a desahogar este punto.

**Moramay Gómez Regalado:** Buenas tardes, todos y todas, respecto a este acuerdo las acciones que la Conavim, realizó durante 2015, son las siguientes:

Por instrucciones del Lic. Miguel Angel Osorio Chong, en su carácter de Presidente del Sistema Nacional, se remitió al Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua, el pronunciamiento emitido por dichos sistemas sobre estas reformas, el 23 de junio se informo de lo anterior a las organizaciones civiles integrantes del Movimiento de Mujeres de Chihuahua, el 3 de agosto la Directora General del Instituto Chihuahuense de la Mujer, informó a la Secretaría de Gobernación, sobre las acciones que se encontraban realizando para el análisis de los Códigos referidos, asimismo, se informo que se tenía programado realizar una reunión de trabajo el 6 de agosto, con representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y las organizaciones de la sociedad civil involucradas, el 6 de agosto se llevó a cabo la reunión referida en ella participaron integrantes del Movimiento de Mujeres de Chihuahua, así como representantes de los tres poderes del Estado, también se conto con la participación de un representante de la Conavim, como resultado se acuerdo que el período de trabajo para el análisis de los Códigos civiles y familiares, sería el 10 y 14 de agosto de 2015, con el fin de que el documento redactado fuera presentado al Congreso el 22 de septiembre de ese año, para el 23 de septiembre el presidente de la Diputación permanente del Congreso de Chihuahua informo al Instituto Chihuahuense de la Mujer la decisión de prorrogar la entrada en vigor de los Códigos de procedimientos civil y familiar, para el 24 de octubre en el Distrito Judicial Morelos y para el 24 de febrero en el resto de los Distritos Judiciales de Chihuahua, el 9 de octubre de 2015, por instrucciones del Secretario de Gobernación, la Conavim solicito al Lic. Mario Trevizo Salazar, Secretario General de Gobierno del Estado de Chihuahua, información sobre las acciones realizadas para atender el pronunciamiento del Sistema Nacional y el 27 de octubre, en atención a esa solicitud, el Secretario General del Estado, informó que se celebraron mesas de trabajo con las organizaciones integrantes del Movimiento de Mujeres y con representantes del Instituto Chihuahuense de la Mujer para considerar sus propuestas como resultado de los trabajos el 20 de octubre de conformidad con los decretos 10/18-2015-IPO y 10/19-2015-IPO, se reformaron los Códigos de procedimientos civiles y familiares del Estado de Chihuahua, eso sería todo Waded.

**Waded Simón Nacif:** Moramay, muchisimas gracias, bien, por último le cedo la palabra a la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos, para los avances o cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso González y Otras, mejor conocida como “Campo Algodonero“, muchas gracias.

Georgina Ocampo: Gracias maestra Waded, Georgina Ocampo de la Unidad de Derechos Humanos, primero que nada, un saludo de la maestra Sara Irene Herrerias Guerra a todos los asistentes, aquí en la Ciudad de México y en Chihuahua, agradecemos la convocatoria,

al parecer la presentación que tienen todos en sus documentos no es la última versión, entonces les voy a actualizar un poquito la presentación que tienen.

Como bien saben la Corte estableció 14 resoluciones de las cuales ya determino el cumplimiento de 8 de ellas y el presente informe se basará en las pendientes.

### **Se anexo informe del Caso González y Otras (“Campo Algodonero”).**

**Waded Simón Nacif:** Muy bien muchas gracias por el informe, ahora si cedo la palabra a las organizaciones de sociedad civil o a las instituciones que quieran requerir algo, en este momento Irma Casas, tenía primero una solicitud, si eres tan amable Irma para continuar, acá tengo una segunda petición, adelante por favor.

**Irma Casas Franco:** Bueno, primero agradecer la exposición de los informes y sumarme, voy a tomar como las tres cuestiones que tengo, que fui anotando y voy a tratar de no ser extensiva, la primera sumandome a la solicitud que la maestra Yadira Cortés, realizó con relación a tener reuniones más periódicas de esta Subcomisión, porque ya estamos viendo papeles, papeles y ya no le damos seguimiento a los acuerdos, en relación a esto también solicitar los informes que se están dando previos a la reunión para poder nosotras contar con esta información porque estamos tratando de seguirlos, pero se nos ha escapado mucho, mucho, de las aportaciones que pudieramos hacer, aportaciones a favor, verdad, en eso sí quiero ser muy clara, esa es una cuestión, la segunda, es en el tema de los refugios, es que ya me perdí, nosotras hemos estado observando la situación que es de primera necesidad de tener espacios seguros para las mujeres, verdad, y según el reglamento, dice que los refugios para mujeres en situación de violencia familiar serán creados de acuerdo a un modelo establecido por el Instituto Nacional de las Mujeres en su carácter de Secretaría Ejecutiva de Sistema, preguntarles si dentro de este acuerdo está contemplado el hecho de las mujeres nos ha estado, no se ahorita las compañeras que aportación puedan hacer, de las mujeres que derivado de la situación de violencia que viven están presentando ya problemas psiquiátricos, que ahorita los casos son varios y no hay un espacio donde ubicar a esas mujeres y que se quedan pues a la deriva prácticamente, verdad, en estos casos y eso es algo en lo que tenemos que ir trabajando y pues también hacer una mención, con respecto a los Fondos del Pronapred y tomando otros fondos que sabemos, es triste, es lamentable, verdad, yo entiendo también que dentro de nuestras competencias a veces no está el manejar los fondos pero si hacer llamamiento, no se como trabajar en eso, los fondos a favor de violencia contra las mujeres, han ido disminuyéndose, no es posible que en el 2013 tuvieramos en Juárez 79 mil y luego en el 2016, 42 mil millones, la disminución en tres años, el hecho de que nosotras hemos estado puntualizando por mucho tiempo que las acciones a favor del trabajo con las mujeres deben de ser acciones a largo plazo no podemos estar haciendo como parches, entonces, cuántos de los proyectos no se han aprobado, no han logrado dar seguimiento y ahí se queda, entonces vamos generando acciones en un espacio pero descuidamos otro espacio y luego ya el otro espacio que descuidamos, volvemos a retomarlo porque ya hay más violencia, entonces yo creo que sí hacer una revisión de esas cuestiones porque por muchos años tenemos más de 20 años en la lucha en esta ciudad, para que la violencia contra las mujeres se erradique, verdad, que pareciera

como algo inalcanzable que se han logrado objetivos, pero sabemos que los objetivos difícilmente se van a seguir logrando si no hay recursos económicos que es la base para continuar con el trabajo en todos los sentidos. Gracias.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias Irma.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Waded, tenemos la participación de Elia Orrantia de Sin Violencia, A. C.

**Waded Simón Nacif:** Previo a esto acá había una petición de intervención de la licenciada Lerma, dejame luego te paso la palabra, para que vayamos intercalando Zulay.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Waded, me propone Imelda, la posibilidad de poder atender primero todas las participaciones que surjan acá en Ciudad Juárez y posteriormente poder atender las que surjan en la Ciudad de México.

**Waded Simón Nacif:** Me parece bien, entonces continuen por favor.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Elía adelante.

**Elía Orrantia:** Gracias, yo nada más quería hacer referencia al informe del Pronapred, me parece muy interesante que mencionen la caminata donde nocturna donde estuvo Rosario Robles y el Secretario de Gobernación, fuimos invitadas varias organizaciones a participar en ella, se hicieron propuestas y me encanta que digan que se estuvo, se habla sobre la caminata a mi me gustaría mucho conocer de esas propuestas que se hicieron de esos acuerdos que se hicieron, cuáles se han cumplido, hasta dónde han avanzado, hubo por ahí dos propuestas muy concretas una que era en cuestión de violencia familiar del sector en el que estuvieron presentes el Secretario y Rosario Robles de apoyar aquellas casas en donde solo hubiera una habitación y se mencionaba que se generaba violencia por esta situación de asinamiento y la otra propuesta era la regularización de los predios de las mujeres jefas de familia que vivieran en la zona, fueron propuestas que desde mi punto de vista y de todas las organizaciones presentes consideramos muy pertinentes y muy buenas, ahorita en el informe mencionan la caminata más no los avances que hubo con respecto a estas propuestas, me interesaría saber si se les dio seguimiento, que tanto se avanzo, a que tantas mujeres se apoyo verdaderamente para ver si la caminata dio más allá de un simple recorrido si fue interesante pero que salió de esa caminata. Gracias.

**Catalina Castillo:** Yo en ese sentido quiero precisar, pues, soy Catalina Castillo de la Organización Popular Independiente, una organización territorial que estuvo cooperando y organizando también estas principales acciones para las mujeres y sí tengo la responsabilidad también como de precisar algunas cuestiones ahí, una es que bueno se esta haciendo este programa cuando en realidad son colonias de más de cincuenta años, donde muchas de ellas de mujeres restan o estan abandonadas, creo que ahí la cuestión de estas estrategias que estamos viendo acá, sobre las ciudades seguras, sobre feria integral de prevención, proyecto “Juárez Mágico”, creo que son estrategias que están mal enfocadas,

porque como lo dijo Elia, ahí realmente se generaron propuestas de las mujeres y las propuestas que en realidad eran a favor de cuidado infantil porque son mujeres que trabajan todo el día, otro es los microcreditos para las mujeres y tal parece que lo que nos están presentando, es que este programa de “Juárez Mágico”, se van a pintar las casas abandonadas, entonces yo creo que es importante que retomen y que realmente se evalúe el programa lo digo porque si es una responsabilidad de sociedad civil decirlo. Gracias.

**Julia Monárrez:** Gracias, Julia Monárrez de el Colegio de la Frontera Norte, yo quisiera un poco detenerme en la presentación que nos hizo el doctor Antonio Salas, sobre la Unidad Especializada en Delitos de Violencia Doméstica, bueno, en primer lugar doctor la presentación está escrita en masculino, entonces, yo veo mujeres policías, entonces, me gustaría que fuera las y los policías, eso, y luego dice usted que van a dar atención a los agresores, pero yo no sé, si solamente es atención porque también debe de haber la sanción, si, hay otra cuestión que también me llama la atención, dice programas para reeducar a padres y madres en el manejo de conflictos sin llegar a la violencia, hasta ahí lo apunte porque se me fue, bien he sabido que hay una forma diferente en el manejo que hacen de la violencia tanto el padre como en la madre, muchas veces en la presentación se me confundía como el paradigma o el concepto que abarca, que están abarcando, cuando decían violencia de género, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, entonces yo ya no sabía quienes eran los agresores y quienes eran las víctimas, porque a veces cuando decimos violencia doméstica, lo que estamos ocultando, quién es la que esta siendo golpeada, que generalmente y mayoritariamente es la mujer quien lo sufre, entonces si me gustaría que hubiera mayor precisión en eso, ahora, gracias doctor. Con relación a lo de “Juárez Mágico” que ya Cata acaba de decir algunas cuestiones o no, no se si tu dijiste lo de la caminata y “Juárez Mágico”, ¿cuál es la intervención socio-urbana?, me parece que los murales y estas representaciones artísticas son muy importantes para la sensibilización y la prevención de la violencia, sin embargo, hay necesidades vitales en nuestra sociedad en Ciudad Juárez, para hablar sobre intervención socio-urbana, ¿qué es intervención socio-urbana?, otra de las cosas es impactamos, ¿qué quiere decir impactar?, ¿cómo se mide el impacto?, yo porque voy a dar una plática, no puedo decir que impacte a 3,000 personas, osea no, ¿cuáles son los programas?, ¿cuáles son los objetivos? y ¿cuál es el largo alcance que van a tener?, es como por ejemplo, vieron género I, género II y género III y ya las policías y los policías ya están entre comillas capacitados no se habla de una formación ni de una educación, es capacitación e impacto esas son mis inquietudes, gracias.

**Cecilia Espinoza:** Yo también tengo como varios apuntes, uno es con respecto al informe que presenta Inmujeres y que también luego hay algunos cruces con lo del Acuerdo 59, con el cumplimiento del Acuerdo 59, ya que tiene que ver con este trabajo de seguimiento a los códigos en materia civil y penal, pero concretamente me voy a concentrar en los códigos de procedimientos en materia civil y familiar porque una de las cuestiones que presentábamos en la sesión pasada, hace siete meses, era el tema que estaba en estos momentos como un tema de urgencia, que eran estas reformas que se estaban realizando a los códigos de procedimientos y que exactamente como lo menciona el Inmujeres, hay una serie de puntos faltantes, no en el tema de los códigos de procedimientos, sino en el tema de los códigos sustantivos, los cuales, hasta el momento no están de conocimiento público, todavía

se están realizando estas reformas y que sabemos que hay una serie de faltantes, aún cuando al Gobernador Duarte, sabemos que ha colocado de que se ha cumplido con estos puntos que ya decía Inmujeres pero para ello pues solicito que pueda integrarse el diagnóstico que ha realizado el Movimiento Estatal de las Mujeres sobre este tema porque quiero que haya suficientes elementos para ubicar cuáles son las faltantes en materia civil y familiar en el estado de Chihuahua y que impacta directamente a las mujeres, entonces solicito eso, al igual con lo que nos presentaba el maestro Jauregui, sobre estos datos de suman importancia y tener los elementos de georeferenciación para estas acciones de prevención, creo que también el nos presenta un problema y que se cruza con lo que ya nos informaban de el seguimiento al cumplimiento de la sentencia “Campo Algodonero”, donde esta el tema de las bases de datos, ciertamente hay un gran vacío en el tema de como se están realizando estos registros nacional y que pues es muy oportuno el aporte que esta dando la Fiscalía Especializada de las Mujeres, para ver estos distintos informes que tienen que presentar a las distintas dependencias y que esto pueda dar elementos para el cumplimiento de tener ese registro único en materia de desaparición de mujeres, entonces creo que eso sería ir poder integrandolo, también solicito que estos informes que estaba diciendo que se presentan mensualmente a la Conavim, pueda hacérselos llegar a todos y todas las que integramos esta Subcomisión, ya que en materia preventiva y desde las acciones que realizamos las diferentes dependencias e instancias que estamos aquí, pueda ser algo fundamental para nuestras acciones y entonces creo que es sumamente importante que podamos irlos conociendo oportunamente y nodespués de siete meses, en lo que nos hacía de presentación la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, solicito que puedan hacernos llegar la presentación y también tengo una pregunta sobre el tema del presupuesto, nosotras desde la Red Mesa de Mujeres, específicamente desde el área de monitoreo e investigación, realizamos continuamente solicitudes de información y una de las preguntas que nos hemos hecho es ¿cuánto presupuesto esta destinado para la Unevid en Ciudad Juárez? y la respuesta que acabamos de recibir hace un mes y medio era que tenía el 0% de presupuesto, entonces, de repente ver que había una serie ya de instalaciones, pues si nos genero como poder tener la inquietud sobre realmente que presupuesto esta manejando la Unevid y también el poder ver cuál es la actuación que realizan estas 32 agentes de policía, bueno y también la pregunta de cuándo se tiene previsto la implementación del Protocolo de Actuación Policial y como se va a incorporar, no solamente para la Unevid sino para todos los agentes que integra la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, porque es fundamental que no sólo sea la Unevid, la que se capacite en estos temas sino sea de manera conjunta a todos los agentes porque en algún momento podrán ser quienes se enfrenten o quienes acudan, al llamamiento que realizan las mujeres, bien ahí lo dejo como interrogante, en el tema de Pronapred, ciertamente lo que ya mencionaba la Mtra. Irma Casas, el ver que hay un 45.6% menos de presupuesto del Pronapred en Ciudad Juárez del 2015 al 2016, pues no hace un fuerte llamado a ver que este recurso menor y además que ciertamente hubo varios proyectos que se apoyaron en el 2015, sin embargo, se apoyaron solamente uno o dos proyectos dirigidos hacia mujeres y entonces ver que incluso este presupuesto que se destina a Ciudad Juárez, en esta materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, donde uno de los ejes importantes es el tema de las mujeres, pero no todo esta destinado para el tema de mujeres, entonces, eso lo vemos concretamente en cuantos proyectos se aprueban y a su vez hacer un llamado a que este año no ha salido la convocatoria de

Pronapred en Ciudad Juárez y también quiero hacer pues un señalamiento al tema del trabajo que hemos realizado en Ciudad Juárez con respecto al tema de la Prevención la Violencia y la Delincuencia, y como bien lo dicen, este Programa Nacional plantea cientos de requerimientos al Municipio de Juárez uno de los requerimientos ha sido la instalación del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a las cuales se dio cumplimiento, aún a pesar que estuvimos ahí en un estira y afloja porque en un primer momento solamente se hace el llamado a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y a la Mesa de Seguridad y después bueno nos fuimos incorporando varias organizaciones que trabajamos en cuatro mesas, donde una de las mesas fue el Eje de Mujeres, donde lo coordino la doctora Patricia Barraza, como Titular del Instituto Municipal de la Mujer Juareense, que hemos abonado y hemos contribuido a generar un Programa Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual se finalizó y se presento en el mes de diciembre, ya aprobado por el Cabildo, sin embargo, en estos momentos de enero a lo que va de este año no se ha sesionado en el tema de cómo se va implementar este Programa ni tampoco se nos ha informado y creo que es fundamental que de esto tenga conocimiento la Subsecretaría de Seguridad de Prevención Social que esta presente en la Ciudad de México y que es importante como dar seguimiento a este tipo de Programas, que no queremos desde la Red Mesa de Mujeres, nos queremos prestar a que haya una simulación de las acciones a nivel municipal, entonces si hacemos este llamado para que desde este mecanismo, si con la presencia tanto del gobierno municipal como desde la Subsecretaría de Prevención puedan dar seguimiento a que no quede en letra muerta y solamente un documento más sino queremos que hayan acciones subjetivas que ya estan establecidas ahí y que hemos abonado las organizaciones y que se requiere que se implementen porque como ya lo compartia mi compañera Caty Castillo, son a partir de acciones que hemos estado planteando desde el tema de intervención comunitaria donde las mujeres nos refiere, también que es lo que necesitan y requieren para prevenir y atender la violencia contra ellas, entonces, en ese sentido, con esto quiero finalizar y espero que se atiendan mis propuestas.

**Yadira Cortes:** Bueno yo también tengo algunos puntos, primero, me gustaría preguntar si en el Distrito, se encuentra representada Fevimtra, porque aquí no.

**Waded Simón Nacif:** Sí, si esta representada.

**Yadira Cortes:** Muchas gracias, entonces y hacer hincapié, bueno, en el punto donde nos habla, en el que hace falta en el Estado de Chihuahua, el Reglamento de Ley de Igualdad, el Reglamento y Ley en Materia de Trata de Personas y de la necesidad de que se requiere, de lo necesario, que en este espacio que es en Ciudad Juárez, también este la presencia de Fevimtra para aportar estos temas, en cuanto al tema de la homologación de los Sistemas de captura de datos de mujeres víctimas de violencia, ya habíamos hecho un llamamiento tiempo atrás, en dónde solicitabamos la homologación en específico, para diferentes instancias dado que nosotras solicitamos información con frecuencia y esta es una de las trabas, que nos dicen, bueno, nosotras no tenemos esa información porque no la solicitamos, solicitamos otra, en el Observatorio Ciudadano del Nuevo Sistema de Justicia Penal, hacíamos la solicitud desde el año pasado que se homologara la información, para

tener acceso a ella, pero para tener justo mayores herramientas de prevención, respecto al tema, entonces, no se si pudiera quedar como una solicitud, como un acuerdo, para solicitar a las diferentes instancias, que se homologue la información general de víctimas de violencia, nos facilitaría a nosotras, como organización no gubernamental, pero por supuesto esto ayudaría a tener mayores índices de prevención, porque cuando tenemos la información exacta de lo que estamos estudiando lo que estamos analizando tenemos mayor posibilidad de incidencia, también, comentar que se había solicitado se invitara a la Comisionada de Conavim a que fuera parte de los Consejos de los Centros de Justicia para la Mujer y preguntar si ya ella recibió la invitación formal, a propósito el próximo 6 de mayo esta la sesión se los consejos técnicos de los Centros de Justicia para la Mujer y bueno finalmente comentar y hacer apoyo en lo que han dicho mis compañeras respecto a los presupuestos de Pronapred la importancia de que se amplien los presupuestos de Pronapred para Ciudad Juárez, para Chihuahua y en concreto de proyectos para mujeres, porque se han visto minimizados en los mismos requerimientos de los proyectos, nos dicen, que características deben de tener y son proyectos que están limitados no a mujeres, más bien nos limitan en poder hacer una intervención, como bien dijo la maestra Irma Casas, hacer una intervención que de seguimiento a lo que estamos haciendo y que nos obliga de alguna manera a poner parches pero no estamos en esa dinámica, como bien dijo Cecy, no queremos hacer simulación en ningún sentido, sino hacer intervención que lleve un cambio significativo, un beneficio por supuesto para las mujeres, gracias.

**Gabriela Reyes:** Bueno en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil, nos estamos dando a la tarea de acompañar y participar en los protocolos con la Unevid, pero creemos que no hay perspectiva de Género el planteamiento también lo esta apoyando la NDI (Instituto Nacional Democrata), la persona que esta llevando a cabo el protocolo, de alguna manera implementando, lo esta haciendo de una manera muy técnica, un ejemplo, acudir con la persona que hizo el llamado pero no tiene una perspectiva de género, entonces, ahora si que trabajar a la par con Unevid, para poder hacer las recomendaciones necesarias para que efectivamente sea con perspectiva de género, específicamente con violencia contra las mujeres y además también nos habían comentado las mismas agentes, los mismos agentes, que participan que son ocho nada más en toda la ciudad, aquí nos dice en el informe que son 16, 32 en el equipo o grupo 16, pero para la atención a las mujeres víctimas de violencia, son 8 agentes nada más, entonces, también como recomendación para el Municipio y bueno me permito presentar a la Sra. María Hernández, que tiene una petición.

**María Hernández:** Buenas tardes, yo varios meses atrás estaba buscando a mi esposo al que ya encuentre, sin embargo en ese tempo acudí a la Fiscalía de la Mujer, porque recibí amenazas de delincuentes que hoy están en la carcel, le di información a la licenciada Moreno, le dije donde habían posiblemente cuerpos enterrados de mujeres y de hombres se que en ese lugar no se han podido hacer rastreos ni nada, yo sin quieren puedo seguir colaborando si quieren más información se las doy.

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** En este momento, nada más hacer un paréntesis y agradecer a la señora, su valentía de compartir esta información tan delicada en este pleno y cederle el uso de la voz al fiscal Jaureguí.

**Refugio Ernesto Jauregui Venegas:** Nada más, muy breve hacer la precisión, efectivamente la información que nos fue proporcionada se está trabajando, se han hecho algunas intervenciones. El primer objetivo que nos planteamos a partir de la información que se nos proporcionó, fue aplicar medidas de protección, precisamente para garantizar la integridad de la señora, actualmente estamos trabajando en cada punto que plantea, la verdad es que aún no hemos podido darle la información tal y como lo esperarían en el sentido de que si encontramos todo lo que ella nos dijo, sin embargo, dado que debemos de seguir la investigación y por su naturaleza la daremos personalmente información más precisa, inclusive sería prematuro informar en este momento, pero daremos a conocer la información de manera transparente, como hemos procurado que se conozca la información en las actividades que se realizan por parte de Fiscalía General, tanto en Fiscalía en Atención a Mujeres.

**Waded Simón Nacif:** Si me permites Zulay, ¿terminaron las intervenciones en Juárez?

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Sr. Fiscal, por la información, entonces, sí entendimos bien la persona que amablemente nos comparte esta información, valientemente, ella cuenta con medidas de protección?

**Waded Simón Nacif:** Zulay, si terminaron las intervenciones, yo creo que como menciona el fiscal Jauregui, este tema es que no es conveniente ponerlo sobre la mesa en un foro tan público, sí confío en que la señora tenga en este momento medidas de protección, si, nada más una sola pregunta señor Fiscal, es correcto que la señora tiene en este momento medidas de protección?

**Refugio Ernesto Jauregui Venegas:** Se tuvo un diálogo con ella, en su momento se aplicaron, entiendo que la señora decidió no continuar con estas medidas, no obstante el diálogo con ella es continuo.

**Waded Simón Nacif:** Bien sugiero lo siguiente, hay una enorme cantidad de temas puestos sobre la mesa, voy a dar la palabra a cá a dos o tres personas y lo que yo.

**Santiago González Reyes:** Licenciada Waded, buenas tardes, quisiera concluir, nada más falto yo y les pasamos la voz.

**Waded Simón Nacif:** Adelante Santiago, por favor.

**Santiago González Reyes:** Es un tema importante, de esta misma Subcomisión derivaron las mesas de trabajo para la revisión de expedientes, se analizaban de manera conjunta y coordinada por parte de autoridades federales, estatales, la Fevimtra, la Fiscalía de la Mujer y Policía Federal de Investigación se hacía el análisis de expedientes, mujeres desaparecidas

y mujeres asesinadas como niñas y jóvenes, sin embargo, que aun más que los siete meses que llevaba sin sesionar esta Subcomisión, lleva la mesa de trabajo, estamos por cumplir un año, sin que esa mesa de trabajo se reúna a sesionar y esto deriva a una falta de coordinación precisamente entre autoridades y principalmente una falta de disposición por parte de la Fevimtra, de la Fiscal Angela Quiroga, quien se ha mostrado renuente a permanecer en estas mesas de trabajo o a reanudar estas mesas de trabajo, si bien en su Informe del Plan Anual de Trabajo, que nos envía, menciona una serie de reuniones, falta decir que en esa serie de reuniones se ha tratado principalmente y se ha debatido, el tema de declinar los expedientes por parte de la Procuraduría General de la República, específicamente por la Fevimtra plantean que el feminicidio en Ciudad Juárez ya no es de competencia federal, cuando estan informando a la vez del Cumplimiento a la Sentencia “Campo Algodonero” en sus puntos resolutivos específicamente en el II en la versión tercera, dice: que es responsabilidad del Estado Mexicano, investigar, prevenir y garantizar la no repetición de este tipo de casos, sin embargo, una serie de argumentos muy debatibles la Fevimtra a determinado ya declinar estos casos y dejar unicamente la responsabilidad del Estado y ya para terminar quisiera hacer un llamado a la Mtra. Alejandra Negrete a que inste o que llame tanto a la Fevimtra como a la Fiscalía a que se reanude la coordinación de los trabajos, asimismo, al Dr. Ricardo Sepulveda el Titular de la Dirección de Políticas Públicas y Derechos Humanos, para que tome en sus manos bajo su jurisdicción este problema de coordinación entre autoridades y se reanuden estas mesas de trabajo, que dieron una serie de resultados en los años 2013 y 2014 y que suspendieron por simples argumentos técnicos jurídicos entonces eso es todo.

**Waded Simón Nacif:** Muchas gracias Santiago, bien, les parece que de la palabra acá, a dos o tres personas y les hago una propuesta para avanzar con múltiples y muy complejos temas que se pusieron sobre la mesa, si permiten tengo acá dos peticiones de tomar la palabra, las voy a conceder si hay alguien más, bueno avanzaríamos en eso y tendríamos que cerrar dada la hora y dada la complejidad y les hago una propuesta, adelante licenciada.

**Luz Lerma:** Estamos preocupadas porque aquí la compañera Norma Andrade no ha sido recibida desde hace más de dos años que hizo solicitud a la Directora de la Conavim y como decía el último compañero ustedes saben que Norma se tuvo que venir a la Ciudad de México y sus dos hijos están enfermos ella es una de las personas protegidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y realmente no está siendo atendida correctamente ni ella ni su familia por lo tanto nosotras hicimos un acompañamiento a la institución que en estos momentos esta dandole apoyo me la reservo, para no causar una confrontación institucional pero si decir que exigimos, ya no es una petición es una exigencia que se atienda a las compañeras que han sido desplazadas de Chihuahua y que están sufriendo fuera de su estado de su comunidad y que no cuentan con amigos, porque Norma se la pasa en el hospital cuidando a Jade o cuidando a su otro hijo y realmente no tiene apoyo porque no puede estar trabajando como lo haríamos cualquiera de nosotros y pagar medicamentos y pagar médicos y estar viendo cuál va a ser al día siguiente su situación, hoy no vino porque esta atendiendo a su hija Jade en el hospital, yo si exijo como organización la licenciada Carmen Lerma y yo que se atienda este caso como el de otras compañeras que están en otras entidades federativas y que están sufriendo de alguna o de

otra manera una doble o triple victimización y los felicito por el seguimiento de trabajo legislativo y están en un buen tiempo para que se hagan las modificaciones y las envíen al Congreso General por su atención, gracias.

**Waded Simón Nacif:** bien, muchas gracias, había una persona más que quiere participar, adelante por favor.

**Leticia González Luna:** Somos quienes atendemos la problemática generada por políticas gubernamentales y leyes que están destruyendo el tejido social a partir de la destrucción de la célula básica de la sociedad, en relación al informe que presenta el Inmujeres de las pláticas que están teniendo con los legisladores de las Comisiones de Igualdad en Género, para la armonización legislativa y en relación a algunos de los puntos que señalaron de modificaciones para una armonización de los Códigos Civiles y Penales hay cuando menos un par de aspectos que si, por lo cual quisiéramos que si invitaran a sociedad civil a estas pláticas con los legisladores, puesto que sociedad civil, también somos parte de este Comité de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos y no, nos hemos enterado, un par de puntos sentimos y pensamos, porque nosotras vemos, estamos seguros de lo que esta sucediendo en la sociedad, es prohibir el matrimonio entre menores, osea, esta medida, iría en contra de la protección de la mujer y en contra de la protección de los niños, osea, por supuesto no se debe de obligar o forzar un matrimonio que no es querido, pero prohibir un matrimonio cuando por ejemplo se ha gestado un niño y cuando en un momento dado, cuando puede un menor de edad, decir, me hago responsable y nos casamos, osea, prohibirlo no viene a proteger los derechos de la mujer y menos la protección de los niños, otro punto es, eliminar la perpetuación de la especie como uno de los fines del matrimonio, el matrimonio es un bien jurídico de interés público, que a lo que va es a proteger a la mujer y a sus hijos, entonces, osea, que evitar, la perpetuación de la especie como uno de los fines del matrimonio pues sería nada más darle unos derechos especiales a aquellas personas que tengan relaciones sexuales, osea no, esto viene a desproteger a la mujer, a quitar la protección a la mujer y a los hijos, entonces si hacemos un llamado para que podamos participar en estos diálogos con los legisladores, en otro punto, segundo punto, quisieramos saber, preguntar, cuando nos hablaron del punto 5 del orden del día, Conapred me parece, mencionó algunas modificaciones al Código Civil y Familiar, si quisieramos que abundaran más a que modificaciones se refieren, muchas gracias.

**Waded Simón Nacif:** Muy bien, si me permiten, están sobre la mesa puntos extremadamente amplios y complejos, les propongo lo siguiente, tomando en consideración la propuesta que ya se realizo, que podamos transcribir el acta, extraer los puntos que son competencia de esta Subcomisión y con base en eso, en un plazo máximo de tres meses sino es que antes, podamos convocar a la siguiente sesión de la Subcomisión, enviarles en la medida de lo posible los temas previamente que ya puedan resolverse, invocando o convocando a cada una de las dependencias, determinar los puntos que si tiene competencia la Subcomisión y aquellos que en un momento dado tengan competencia formen parte de la orden del día próxima, estamos a principios de mayo, la sesión tendría que ser en el mes de julio a más tardar, si pudieramos hacerla antes, pero enviarles información previa con base en lo que las dependencias pudieran contestar y con base en la transcripción del acta,

les parece un punto adecuado, algunos de los puntos trascienden ampliamente, son extraordinariamente amplios y son muy complejos, también se comentarían pero hacemos ese planteamiento, les parece un punto adecuado con propuesta para cierre de la Subcomisión.

**Imelda Marrufo Nava:** si, bueno, la parte de lo que tu propones y que ayuda o interesa porque lo que genera es darle mayor celeridad a las reuniones, entonces, que no fueran cuatro meses como al principio algunas compañeras planteaban sino tres, sin embargo, lo que esta preocupando ahorita, es que por ejemplo, no hay respuesta de los comentarios que se hicieron durante la sesión, por ejemplo, me dice una de las compañeras de las organizaciones que ella pregunta sobre el Pronapred y no hay ahorita una respuesta sobre el Pronapred, ahí esta la Subsecretaría de Prevención y pregunta, sobre el tema, de cómo va a funcionar estos meses, entonces sería interesante o importante que se contestara, por lo menos algunas respuestas se consideran como de respuesta inmediata o vigente, pero si hay un acuerdo, que salvando estas respuestas que se están esperando, pues acompañar y apoyar tu propuesta de que las sesiones fueran cada tres meses.

**Waded Simón Nacif:** Así es, y en este momento en particular pudieramos plantear esto, Paulina me dice que ella puede contestar algunos de los temas que están planteados y que son muy puntuales porque algunos otros tienen un alcance o muy amplio o francamente estan fuera del alcance esta Subcomisión, adelante Paulina, por favor.

**Paulina Salazar:** si gracias, yo se que el tema de Pronapred, en todas las mesas, no nada más en esta Subcomisión, genera mucho conflicto, les recuerdo y por eso el énfasis, acuerdense que este recurso esta focalizado a las zonas de intervención, a los polígonos de prevención, yo por eso insisto que quién trae la parte del recurso es el enlace Pronapred de la entidad y del municipio yo con mucho gusto en el marco de esta Subcomisión, les puedo hacer llegar a través de la maestra Waded, el nombre de nuestros enlaces estatales y municipales, para que esta coordinación la hagan de manera local, es mucho más fácil y es así como hemos destrabado muchísimos conflictos o asuntos de interés local, sobre todo en estos temas tan sensibles para la atención o seguimiento o propuestas de proyectos en pro de prevenir la violencia contra las mujeres, yo con mucho gusto les paso uno de los datos de enlace estatal y municipal, es un compromiso, por otro lado de la parte del recurso, les recuerdo que dependemos del PEF del Presupuesto de Egresos de la Federación a nosotros una vez que nos dicen de cuánto es la bolsa etiquetada por año, hay una fórmula ya definida que se encuentra en los lineamientos 2016, que pueden ustedes revisar porque son públicos están en el DOF, pero nosotros también hacemos llegar los lineamientos 2016, de como se distribuye esta fórmula o este recurso, que es una fórmula estadística, depende del número de población atendida por polígono y de los factores de riesgo a atender, también, se los hacemos llegar con la maestra Waded para que sepan cómo se distribuye el recurso Pronapred y que partimos, obviamente de los recortes que se gestan en el marco o en el seno del Congreso de la Federación, ser muy puntuales, el tema de estrategias de Ciudad Seguras para la Mujer, es una de las estrategias que trae la Comisión que sí es parte de nuestra competencia lo traemos de la mano con Sedatu, no es una intervención y una caminata y tan tan se acabó, es una estrategia, ahí inicia la intervención con el recorrido de

ambos titulares, de ambos secretarios, de ahí se recogen las demandas ciudadanas y ya existe todo un programa para la atención de estas necesidades puntuales que le corresponden tanto a Sedatu en el ámbito de sus competencias como a la Segob, Segob obviamente gran parte de las cosas que va a atender, va a hacer es con el recurso Pronapred mismo que todavía no se canaliza a los estados y municipios por eso todavía no les puedo hablar de resultados puntuales o más específicos de las cosas que se recogieron en campo, incluso en cada entidad federativa, van tres estados que recorreremos con esta metodología, no es una caminata, es una metodología, es una metodología internacional que se llama crime prevention through environmental design, incluye diferentes vertientes no es nada más pintar por pintar un mural, no es ir a caminar, osea, son cosas de amplio alcance, que con mucho gusto les compartimos más a fondo la metodología aprobada a nivel internacional, esto hablo, también de las pintas del mural, no es nada más es ir a intervenir la casita y se acabo, es un trabajo con la comunidad que integra: seguridad y educación comunitaria, temas de alimentación, nutrición, inclusión, salud, seguridad social, ingreso, empleo, economía familiar, infraestructura, atención a la vivienda, tener construcción de viviendas dignas, educación, cultura, prosperidad, obviamente nuestros grupos focales son niñas, niños, jóvenes y mujeres en situación de riesgo, que es lo que nos convoca el día de hoy en esta Subcomisión, no son ocurrencias, son metodologías probadas, que empezamos en Colima, le siguió Ciudad Juárez y el último recorrdio se hizo en Aguascalientes, hay planes, hay mesas, hay una mesa incluso de coordinación que se instaló en Ciudad Juárez con la participación de los tres niveles de gobierno y con la participación de actores estratégicos, acuerdense que ahí se determinan y se delinear las competencias y las acciones que cada uno en el marco de sus atribuciones tiene que cumplir, así se hicieron compromisos del Estado del Municipio de la Federación y de actores estratégicos, con gusto, veo si ya el documento es público para hacerlo de su conocimiento y le puedan dar seguimiento, sobre todo, las organizaciones de la sociedad civil e insistirles busquen a la parte del Pronapred, estatal y municipal, acuerdense que este es un recurso de subsidio federal y las propuestas se generan a nivel local, nosotros de parte del intersecretarial hemos insistido en que las mesas inter-institucionales estatales, convoquen a los Institutos de las Mujeres, incluso hasta se mandaron oficios a los enlaces Pronapred, hace dos años, para que convoquen a Institutos de la Mujer municipal y estatal para participar en estas mesas y para que ustedes puedan tener mano en la definición del Programas, en pro, bueno con enfoque de género, esto sería todo por mi parte y con gusto mandamos toda la información, que sí esta en nuestras manos.

**Waded Simón Nacif:** muchas gracias Pau, hay varios puntos, como lo que plateaba Santiago por ejemplo, en lo cual estamos trabajando justamente para restablecer el grupo de trabajo, hay aspectos tan genéricos como la problemática de la base estadística de la violencia de género, que es una problemática macro, donde estamos inclusive buscando trabajar con el Inegi, lo que entonces, reitero mi planteamiento es entresacar los planteamientos que se hicieron, mandarles la información como ahorita planteaba Paulina de las diferentes entidades, que podamos tener en el corto plazo los puntos que en un momento dado son más complejos y con base en eso lograr que ustedes vayan teniendo información entre medio que no esperemos hasta que termine esto y lograr en un momento dado hacer un planteamiento que en la próxima sesión podamos en un momento dado ir

resolviendo los temas o por lo menos ir dando respuesta a los temas en los cuales hay una competencia y plantear a demás lo que es corto, mediano y largo plazo, les parece adecuado, lo pongo a consideración de las dos mesas

**Imelda Marrufo Nava:** Sí aquí hay una propuesta, digo, apoyando tu planteamiento Waded, quisieramos hacer una propuesta, por primera vez, reconocer a la Conavim el hecho de que hay nuevas presencias de dependencias en esta Subcomisión, tal y como se planteo en la sesión pasada y el hecho de que ustedes se dieran a la labor de hacer ese trabajo de convocatoria con nuevas presencias, segundo, dentro de esas nuevas presencias, nos parece que es muy importante la participación de la Subsecretaría de Prevención Social y en ese sentido saludamos a Paulina Salazar, la información que ella nos ha dado durante esta jornada de trabajo y en ese sentido como todavía hay varias voces que quisieran hablar sobre al respecto de lo señalado por Paulina como parte de la Comisión Intersecretarial, si bien entendimos, nos gustaría hacerle una invitación, digo, entendemos que ella ahora, como estamos sesionando México y Ciudad Juárez, pero sí ella estuviera aquí en Ciudad Juárez, le pidieramos una reunión con una charla un poco más informativa, porque el tiempo, por todo lo que se acumulo durante estos meses, no nos da para hacer un diálogo más efectivo con ella y la propuesta es hacerle una invitación para Ciudad Juárez, para retomar varias de las cosas que ella nos ha dicho, ella nos ha dicho que ya se ha solicitado desde hace dos años atrás la integración de los Institutos de las Mujeres por parte de la Subsecretaría digamos a los enlaces municipales y eso lo saludamos en ese entendido pues queremos hacerle una invitación para tener una reunión con las organizaciones integrantes de la Subcomisión, es probable que Paulina desconozca que esta Subcomisión tiene doce años al menos de existir y que es un mecanismo que se ha mantenido a lo largo del tiempo y que varias de las organizaciones e instancias que participan en la Subcomisión, lo hacemos durante este período de vida que actualmente tiene, en ese sentido para nosotros sí es un mecanismo y las organizaciones y dependencias que participan en esta Subcomisión, dicese, del Instituto Municipal de las Mujeres, Ichimu y las organizaciones, entonces, sí para nosotros son actores estratégicos que tendrían que estar, en estos mecanismos que como ella lo señala, es diálogo de participación y definición de las áreas prioritarias en cuanto a temas específicos, entendiendo lo que señala el Pronapred, porque lo conocemos bastante bien, bueno yo sin más quiero decirle le queremos hacer extensiva una invitación, en el pasado reciente hemos tenido un diálogo con el Pronapred, particularmente, con el área de participación ciudadana que tiene la Subsecretaría y nos gustaría que a través de su conducto con las personas que se decida, porque sabemos que ha estado acefala la Subsecretaría por algunos meses, nos gustaría que a través de su conducto se hiciera llegar, en este caso a quien ostenta hoy la Subsecretaría de que se envíe a alguien o de que el propio titular de la Subsecretaría a una reunión porque nos parece fundamental el tema el Programa de Prevención Social para esta ciudad.

**Waded Simón Nacif:** Pondríamos proponer Paulina este mismo mes esta invitación, pudiera en lo posible ser respondida?

**Paulina Salazar:** Si, con mucho gusto

**Waded Simón Nacif:** Atendida, me refiero con la presencia allá, probablemente en esta misma semana o la próxima a más tardar, pudieramos proponer una agenda, estaría bien ese punto así?

**Zulay Alaid Abbud Esparza:** Waded, están de acuerdo.

**Waded Simón Nacif:** Muy bien, entonces, quedaríamos en los términos planteados, esta reunión, se contestaría o se propondría fecha a mas tardar la próxima semana, buscando que sea en este mes de mayo sobre todo dependiendo de la jerarquía de quien vaya a ir de su agenda a Juárez para reunirse con la representante de la Subcomisión y pudieramos hacer en un momento dado un planteamiento más amplio en este sentido, nosotros por nuestra parte en Conavim, cumpliríamos con la parte que estamos acordando y plantearíamos una reunión insisto para los próximos 90 días a más tardar pero con avances intermedios, con base en lo que las instituciones nos han hecho el favor de plantearnos, cabe mencionar, que la participación de cada una de las instituciones esta planteada como permanente no como temporal, muchisimas gracias a todas y todos los acá presentes, les agradezco su tiempo se ha dado una reunión muy larga con temas muy amplios, pero es cierto se hizo muy prolongado y bueno estamos en contacto con todas y todos ustedes, muchas gracias allá a Juárez, a Zulay, Imelda, Mtro. Jauregui y estaríamos en contacto con los allá presentes y con los que acá nos estuvieron apoyando, muchisimas gracias.

**Zulay Alaid Abbas Esparza:** Gracias, hasta pronto.

**Waded Simón Nacif:** Hasta pronto.